

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

36138 *Extracto de la convocatoria de subvenciones del Departamento de Innovación, Transparencia, Participación y Transportes destinadas a asociaciones de voluntariado de la isla de Ibiza para el año 2021*

BDNS (551964)

De conformidad con lo establecido en los artículos 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y 4.1 de la Resolución de 10 de diciembre de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la cual se regula el proceso de registro y publicación de convocatorias de subvenciones y ayudas en el Sistema Nacional de Publicidad de Subvenciones (BOE núm. 299, de 15 de diciembre de 2015), se publica el extracto de las bases reguladoras y la convocatoria de las ayudas a asociaciones de voluntariado de la isla de Ibiza para el año 2021.

Primero- Beneficiarios

Se pueden acoger a estas ayudas las asociaciones, sin ánimo de lucro, que lleven a cabo actuaciones para la realización de actividades y para la colaboración en actividades que promuevan la participación ciudadana en la isla de Ibiza en el fomento y la promoción de la solidaridad, el civismo, la prevención de conflictos, la defensa de la igualdad, la integración o el fomento de una isla sostenible. Así mismo, son subvencionables los gastos de funcionamiento y mantenimiento de las asociaciones y gestoría.

Segundo- Objeto

El objeto de esta convocatoria es el fomento del voluntariado y el asociacionismo en la isla de Ibiza, así como la ayuda al funcionamiento y mantenimiento de las asociaciones que cumplan los requisitos establecidos en las presentes bases

Tercero- Cuantía

El importe global del crédito disponible para distribuir entre las entidades beneficiarias de la subvención es de 30.000 € a cargo de la partida presupuestaria 9240 48900.

Cuarto - Plazo de presentación de las solicitudes

El plazo de la presentación de las solicitudes es de quince días hábiles, a contar a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOIB.

Eivissa, 8 de marzo de 2021

El jefe de Servicio de Transportes
Antonio Montero Guasch

